



ALCALDÍA DE
FUNZA

**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN**

02-PRP-BP-FR-112

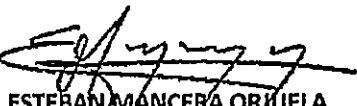
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que, el proyecto denominado **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUNZA**, con código BPIN No.2024252860053, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, y que este hace parte integral de la ejecución del Plan de Desarrollo **"FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027"** del Municipio de Funza, aprobado bajo el acuerdo No. 007 de mayo 20 de 2024 por el concejo municipal.

Línea Estratégica	:	DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO
Sector	:	GOBIERNO TERRITORIAL
Programa	:	Funza evoluciona en bienestar y protección animal
Metas	:	209. Prevenir la reproducción y controlar la población animal mediante la realización de 4.000 esterilizaciones. 211.Realizar 50 campañas de adopción de mascotas 212.Fortalecer 2 estrategias de atención médico veterinaria de caninos, felinos y fauna silvestres. 214. Implementar un programa de apoyo a la Junta Defensora de Animales, organizaciones y refugios protectores de animales.

Para constancia se expide la presente a los seis (06) días del mes de Julio de 2026.


ESTEBAN MANCERA ORIUOLA

Secretario de Planeación Y Ordenamiento Territorial

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Mauricio Alejandro Rojas Mateus	Profesional Universitario SPYOT		06/07/2026



ALCALDÍA DE
FUNZA

CERTIFICADO DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

02-PRP-BP-FR-112

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL GARANTIZANDO LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, LA GESTIÓN DE RECURSOS Y LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA**, con código BPIN No.2024252860021, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, y que este hace parte integral de la ejecución del Plan de Desarrollo "FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027" del Municipio de Funza, aprobado bajo el acuerdo No. 007 de mayo 20 de 2024 por el concejo municipal.

Línea Estratégica	:	GOBIERNO EFICIENTE
Sector	:	GOBIERNO TERRITORIAL
Programa	:	Gobierno a la Vanguardia.
Metas	:	325. Mantener 3 certificaciones ISO para la alcaldía 326. Actualizar el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 327. Asistir Técnicamente el Consejo Territorial de Planeación mediante la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento. 328. Implementar una estrategia de fortalecimiento a la gestión municipal a través de mecanismos de articulación y convergencia del territorio con una visión regional.

Para constancia se expide la presente a los seis (06) días del mes de Julio de 2026.


ESTEBAN MANCERA ORIUOLA
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Mauricio Alejandro Rojas Mateus	Profesional Universitario SPYOT		06/07/2026

Versión: 03
Fecha: 16-02-2026
Pagina:1